

\*\*\*\*\*

## **T.H.E.**

### **TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA**

Facultad de Economía - PUCE

### **BOLETÍN DEL THE**

Coordinador: Dr. Juan J. Paz y Miño Cepeda

[jpazymino@puce.edu.ec](mailto:jpazymino@puce.edu.ec)

Asistente de coordinación: Eduardo Urgilés

[edu82@gmx.net](mailto:edu82@gmx.net)

Quito, diciembre de 2003 - Año V - No. 03

.....

El **BOLETÍN ELECTRÓNICO** del **T.H.E.** (mensual) es un sistema de información orientado a la economía y la historia económica del Ecuador en el contexto Latinoamericano. Tiene el objetivo de contribuir al conocimiento y a la discusión académica universitaria. En ese marco serán apreciadas las sugerencias y difundidas las colaboraciones.

(Queda autorizada la difusión del Boletín, citando la fuente).

.....

#### **Sumario:**

**1. “INTERVENCIONISMOS SOBRE EL BANCO CENTRAL”. Juan J. Paz y Miño Cepeda. --- p. 1**

**2. “EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA DEUDA EXTERNA, UN ANÁLISIS DESDE LA ECONOMÍA INSTITUCIONAL”. Paula Suárez Buitrón. Abstract de Disertación de Grado. --- p. 4**

**3. “LA ECONOMÍA EN EL GOBIERNO DE LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ (1901 – 1905)” – T.H.E. MONOGRAFÍAS. Archivo Histórico del THE. --- p. 6**

.....

### **1. INTERVENCIONISMOS SOBRE EL BANCO CENTRAL**

**Juan J. Paz y Miño Cepeda**

El Banco Central del Ecuador comenzó a funcionar el 10 de agosto de 1927. Nació como resultado de la Revolución Juliana de 1925 y la asesoría técnica de la misión norteamericana presidida por el economista Edwin W. Kemmerer.

En medio de las pugnas regionalistas y las resistencias de la bancocracia de la época, el flamante Banco Central, creado en la ciudad de Quito, se organizó como “compañía anónima” e institución de “derecho privado”, con acciones de dos tipos: las de la “Clase A” suscritas exclusivamente por los bancos comerciales, y las de la “Clase B”, por el público. El Directorio se integró con nueve miembros: dos por el Presidente de la República, dos por los accionistas de la Clase A, uno por los de la Clase B, uno por la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Guayaquil, uno por la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Quito, uno por la Sociedad Nacional de Agricultura y uno por las organizaciones o sociedades de trabajadores de la República. Es evidente el predominio de empresarios y banqueros en ese Directorio.

Al crearse el Banco Central, se restableció el **patrón oro** y se fijaron las principales funciones de la institución: emisión y conversión de todos los billetes; regulación de los tipos de redescuento y descuento; estabilización del cambio internacional (a razón de 5 sucres por dólar americano); ayuda a los bancos en épocas de emergencia; actuaría como Cámara de Compensación entre los bancos asociados; sería único depositario de los fondos del Gobierno y Agente Fiscal del mismo. De acuerdo con la Ley constitutiva, “la concesión de un préstamo al Gobierno o la inversión de

títulos del Gobierno, o la concesión de cualquier empréstito u otro anticipo afianzados con documentos de Gobierno de las clases mencionadas, requerirán el voto de seis miembros del Directorio por lo menos.”

### ***PRIMER INTERVENCIONISMO GUBERNAMENTAL***

Las funciones técnicas y autónomas del Banco Central, ideadas por Kemmerer, se mantuvieron durante el gobierno de Isidro Ayora (1926-1931). Pero al iniciarse la década de los treinta, reaparecieron los síntomas del desajuste económico, debidos al impacto sobre el comercio externo ecuatoriano de la crisis internacional desatada por la caída de la bolsa de valores en New York (1929). A la crisis económica nacional acompañó la más prolongada inestabilidad política, pues durante los siguientes 17 años se sucedieron 20 gobiernos.

Ante las dificultades fiscales (iniciadas entre 1928/29) y la restricción de créditos, el 8 de febrero de 1932 el gobierno de Alfredo Baquerizo Moreno (1931-1932) expidió dos decretos de emergencia: por el No. 32, suspendió el régimen del patrón oro y por el No. 33 dispuso que el Banco Central otorgue al gobierno un préstamo de 15 millones de sucres, de los cuales 6 millones se destinarían a obras públicas, 1 millón en la redención de la deuda interna y 8 millones en la fundación de la “Caja de Crédito Agrícola Nacional”. Tales decretos provocaron la renuncia del Presidente del Banco Central Enrique E. Cueva, por considerarlos “enteramente opuestos a la autonomía y las funciones primordiales del Banco Central y, sobre todo, muy peligrosos para su estabilidad”, añadiendo que la suspensión del patrón oro fue el resultado de “una fuerte corriente de opinión sostenida por gremios importantes de las actividades económicas del país, banqueros, miembros del Congreso y del mismo Gobierno”.

El Directorio del Banco Central, que también consideró confiscatoria la obligatoriedad del crédito impuesta a una institución de derecho privado, ofreció un préstamo por 6 millones de sucres, que el gobierno no aceptó. El Directorio resolvió condicionar el préstamo, a fin de que el gobierno no retire los fondos destinados al pago de la deuda externa mientras no cancele totalmente el crédito otorgado. Fue entonces que un nuevo Decreto presidencial No. 56, del 4 de marzo, considerando la reiterada negativa del Banco Central, dispuso reorganizar el Directorio, suspender cualquier límite a los créditos para el gobierno, depositar los fondos públicos en otros bancos y los de la deuda externa en el Banco Hipotecario. Frente a semejantes medidas, que implicaban la muerte segura del Banco Central, intervino una comisión mediadora que propuso un memorando de entendimiento, aceptado por el gobierno y por el Directorio del Banco Central, que acordó finalizar el asunto con un préstamo de la institución por 12 millones de sucres al gobierno. El contrato fue suscrito el 11 de marzo.

Alfredo Baquerizo Moreno revivió así una vieja práctica gubernamental: antes de la Revolución Juliana se había acudido a los bancos privados para buscar fondos para el financiamiento estatal y ahora se acudía, para lo mismo, al Banco Central. Se advertirá que los fines del moderno préstamo respondían, tras bastidores, a las presiones provenientes de poderosos intereses económicos, además de los derivados de las necesidades gubernamentales, también condicionadas por tales intereses. Conocido el mecanismo de intervención, no fue raro que en diciembre del mismo año 1932 el Congreso Nacional aprobara un nuevo préstamo al gobierno por 6.400.000 sucres. La práctica inaugurada serviría a otros gobiernos posteriores, que acudieron a los recursos del Banco Central para atender sus compromisos económicos o fiscales.

Esa muestra de intereses empresariales y regionales en juego ocurriría otra vez, en forma dramática, bajo el gobierno del General Alberto Enríquez Gallo, en 1938. Según relata Víctor Emilio Estrada, quien fuera un prestante banquero guayaquileño, cuando integró una comisión especial para elaborar un nuevo proyecto de ley para reformar al Banco Central junto con el banquero quiteño Humberto Albornoz y el asesor mexicano Manuel Gómez Morín, se levantaron los resentimientos y la ley expedida fue sistemáticamente atacada. Según Estrada, esa posición cambió cuando debió elegirse el nuevo Directorio: “Los Bancos que en Guayaquil habían encontrado la ley mala, se decidieron a elegirse entre ellos mismos para los cargos de Directores (dos) y me notificaron que mi candidatura estaba derrotada por un bloque de los demás: se me negaba todo chance de probar que la ley era buena y los impugnadores se hacían cargo de dirigir el Banco que encontraban malo!!!”. Se sucedieron maniobras para captar votos contra Estrada, que el banquero atribuyó a los “intereses creados”, que “querían monopolizar la dirección del Banco Central”; pero Estrada, apoyado por el gobierno, logró formar parte del Directorio. Estrada, en todo caso, da testimonio negativo sobre el banquero Humberto Albornoz, de quien dice quería favorecer con créditos a la industria serrana en detrimento de la producción costeña. Un asunto, pues, de pugna entre grupos económicos dominantes.

### ***INTERVENCIONISMO DOLARIZADOR***

La situación inaugurada en 1932 y planteada con agudeza en 1938 es históricamente comparable con la que ocurrió en el año 2000. La cotización del dólar, que en enero de 1999 era de 6.833 sucres, se disparó a partir de septiembre y cerró el año a 20.243 sucres por dólar. Durante los primeros días de enero de 2000 el dólar llegó a sobrepasar los 25.000 sucres. Cercado por la bancocracia, las presiones dolarizadoras de una poderosa elite de dirigentes empresariales, los pedidos de renuncia y la movilización popular en contra del gobierno, el 9 de enero de 2000 el presidente Jamil Mahuad decretó la dolarización oficial de la economía ecuatoriana. Conminó al Directorio del Banco Central para que se reúna al día siguiente, lunes 10, a fin de que adopte la dolarización. Para el caso contrario, convocó a una reunión extraordinaria del Congreso “a fin de tratar, como único punto del orden del día la reestructuración del Directorio del Banco Central”. Renunciaron Pablo Better, Presidente del Directorio y Virginia Fierro, Gerente de la institución. Pero el Directorio, con los votos de Mauricio Pareja, Enrique Chávez, Modesto Correa y Mario Prado, aprobó la dolarización. En el Congreso, Mahuad obtuvo el sorpresivo respaldo del PSC, que se sumó a la DP, PRE, FRA y conservadurismo. Los bloques de la ID, Pachakutik y MPD cuestionaron el cambio del modelo monetario.

Como en el pasado, este fue un momento decisivo de intervencionismo gubernamental conminatorio sobre el Banco Central del Ecuador. Otra vez se argumentó a favor de una fórmula considerada como la “más conveniente” para el país destinada a “salvarlo” de la grave crisis económica existente. Pero la repercusión de fondo fue que el Banco Central nacido de la Revolución Juliana, para cumplir una serie de funciones “técnicas” con criterio de autonomía constitucional, prácticamente recibió su pena de “muerte”, de la que se había escapado en 1932.

Esta serie de manifestaciones históricas, que tiene sus raíces en los años treinta, cabría interpretarse en el sentido de que la historia económica del Ecuador demuestra que diversas cuestiones que aparentan decisiones supuestamente “técnicas” quedan subordinadas, finalmente, a los intereses privados y las confrontaciones de los sectores dominantes por el poder, es decir, a la esfera de la política.

### **PRIMER DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 1927**

- Por el Presidente de la República: Neptalí Bonifaz y Federico Malo.
- Por la Sociedad Nacional de Agricultura: N. Clemente Ponce.
- Por los Bancos asociados (serie A): Luis Alberto Carbo.
- Por los Bancos asociados (serie B): Enrique Cueva.
- Por los Accionistas de la Clase B: Luis Barberis.
- Por la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Quito: Luis Napoleón Dillon.
- Por la Cámara de Comercio y Agricultura de Guayaquil: Luis Adriano Dillon.
- Por las Clases Trabajadoras: Agustín A. Rendón.

.....

## **2. “EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA DEUDA EXTERNA, UN ANÁLISIS DESDE LA ECONOMÍA INSTITUCIONAL”. Paula Suárez Buitrón. Abstract de Disertación de Grado.**

### **Problema de investigación**

El presente estudio analiza críticamente el marco institucional que ha regido la deuda externa desde el desate de la crisis en 1982. Reconoce las deficiencias de la economía neoclásica y estudia las fortalezas de la economía institucional como marco alternativo de análisis. También sistematiza las reglas que han dominado el tratamiento de la deuda y las instituciones, su origen y evolución, que han protagonizado el proceso. Por último identifica las fallas institucionales y de mercado que presenta este régimen institucional.

### **Evaluación del marco teórico**

La economía convencional define el endeudamiento externo soberano como un mecanismo que tiene el Estado para cubrir la brecha financiera y compensar el déficit de balanza de pagos. El enfoque normativo (el “deber ser”) plantea que, al no contar con mecanismos colaterales ni de garantías para el pago puntual, el mercado crediticio soberano se autoregulará impidiendo que un país adquiera nuevas deudas para pagar deudas vencidas, cayendo así en un círculo vicioso de endeudamiento. El enfoque positivista (el “ser”) muestra que los países sí se sobre-endeudan, porque el mercado de la deuda externa ha institucionalizado mecanismos paralegales (no oficiales) a fin de garantizar el repago. El enfoque ético sostiene que la deuda ha estado tratada desde un enfoque dicotómico, que es la ética del sacrificio y propone que para su solución se debe avanzar hacia una ética de la inversión que abra un terreno de intereses comunes entre acreedores y deudores.

La economía institucional vincula estos tres enfoques en una sola teoría, brinda herramientas para analizar las reglas de juego del mercado de deuda soberana, es decir las instituciones, su razón de ser y su legitimación. Se analiza la formación de instituciones externas (en base a contratos), y de instituciones internas (de origen espontáneo y aceptación social). Adicionalmente teoriza las negociaciones entre grupos de interés y los costos de un cambio en el status quo, es decir del cambio institucional.

Sobre esa base se puede dar un lectura crítica a los principios que han regido el tratamiento de la deuda externa, y sentar las bases de un nuevo marco para analizar los hechos que hacen la historia de la deuda externa desde el desate de la crisis en 1982, es decir del marco empírico.

### **Marco empírico**

La crisis de la deuda contemporánea se evidenció en 1982 cuando México declaró unilateralmente la moratoria en sus pagos atrasados, seguido de la mayoría de países deudores,

especialmente en América Latina. Esta crisis presenta suficiente evidencia para ser catalogada de un fenómeno cíclico y global. Comenzó a gestarse con el exceso de oferta de dinero del sistema económico mundial (petrodólares y eurodólares) que necesitaba colocarse. Estos capitales se ubicaron en países en vías de desarrollo, favoreciendo a los gobiernos de turno que con el influjo fácil de divisas financiaban un creciente gasto hipotecando sobre la base de ingresos crecientes por exportaciones. Al dispararse la tasa de interés, los países deudores vieron multiplicarse sus obligaciones financieras y se vieron en la imposibilidad de servir sus deudas.

La crisis fue catalogada de falta de liquidez, por lo que el sistema debía proveer de fondos para -una vez más- cubrir la brecha financiera de los países deudores. Esta fue la lectura de los organismos internacionales, quienes desde entonces asumieron un rol activo en el tratamiento del problema. Pero la crisis mostró ser de solvencia y no de liquidez. Surgió la política de ajuste estructural de las economías deudoras que pretendía el crecimiento y así la disponibilidad de recursos. El ajuste ha sido exigido como condición para acceder a recursos y -prácticamente- para mantenerse en el sistema mundial. Sin embargo mostró no ser efectivo en lograr crecimiento y estabilización económica, y menos aún social y política. En los hechos se orientó a aumentar la generación de divisas para el servicio de la deuda y los argumentos para la legitimación política de dicho egreso nacional.

En ese sentido se han diseñado distintas estrategias y programas, los cuales han tenido que evolucionar hacia un mayor grado de concesiones para los deudores. Sin embargo, veinte años después, no han logrado solucionar el problema. La lectura que ha dominado el tratamiento de la deuda, fue aquella de las instituciones financieras internacionales, especialmente del FMI. Fue también la lectura de los gobiernos acreedores (ya que sus países eran la sede de los bancos internacionales que ser verían mayormente afectados en caso de que los países deudores no tuvieran recursos para pagar); pero fue también el punto de vista de los gobiernos deudores, que veían favorecidos sus intereses al contar con dinero fresco y no tener que incurrir en reformas y ajustes que representarían costos sociales, pero sobre todo altos costos políticos. Fue un juego entonces que benefició a los intereses acreedores, pero a su vez a los intereses de las elites gobernantes en los países deudores.

La deuda externa presenta entonces conflictos de intereses. Estos toman forma real a través de las organizaciones y en función de las instituciones vigentes, se identifica los siguientes actores estratégicos en el tema de la deuda externa: FMI, Banco Mundial, Club de París, Tenedores de bonos y Club de deudores. Con el fin de determinar qué intereses representan, se analiza su origen, su constitución y su modus operandi. Con esos elementos se incluye un modelo que analiza la interacción estratégica entre estos actores y se concluye que: (i) el mercado de renegociación y endeudamiento externo es político, (ii) el poder de negociación de un actor no cambia en el corto plazo, por eso los cambios han sido tácticos y no estratégicos, (iii) los acreedores y organismos internacionales siguen sus propias agendas y no es fácil incidir en ellos, (iv) pero en el tiempo se pueden dar cambios importantes buscando aliados para modificar las reglas de juego.

## **Resultados**

Con los elementos del marco teórico se caracteriza la evolución del marco institucional identificando aquellos momentos donde se marca un cambio en las reglas de juego que han dominado el tratamiento de la deuda externa. Se evidencia que no son los programas oficiales los que posibilitan una variación en los costos de alterar el status quo, sino que son en realidad la institucionalización de cambios en la opinión pública, académica y en la democratización de la

información y el aumento de la veeduría social. Los cambios, sin embargo, no logran modificar las estructuras del marco institucional: a lo largo del tiempo se mantiene el enfoque caso por caso, la condicionalidad y la brecha financiera.

El mercado de la deuda externa presenta incentivos perversos que no han permitido dinamizarlo y convertirlo en un factor de desarrollo. Estos radican en fallas de mercado e institucionales. Las principales fallas de mercado son: el problema del polizón, riesgo moral, selección adversa, agente-principal, contratos incompletos, emisión, compra y recompra de deuda, inconsistencia temporal, y presencia de externalidades. Por su lado, entre las más importantes fallas institucionales aparecen: colusión de acreedores, déficit democrático de las instituciones multilaterales, falta de una tercera parte imparcial, captura regulatoria e institucional, falta de transparencia, falta de participación de la sociedad civil, estructuras nacionales y no globales y no cooperación en política internacional.

La deuda externa no es sólo un fenómeno financiero de flujos de capital, es un juego de negociación entre intereses contrapuestos, donde se ha tenido que desarrollar sobre la marcha reglas donde el poder de los actores ha sido clave y donde no se ha transparentado los efectos externos del sobreendeudamiento. Es necesaria una reforma institucional y organizacional basada en un enfoque global y un nuevo paradigma ético que repare los fallos identificados y brinde desde otra perspectiva una solución definitiva destinada a restaurar el mercado financiero internacional.

.....

### **3. “LA ECONOMÍA EN EL GOBIERNO DE LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ (1901 – 1905)” – T.H.E. MONOGRAFÍAS. Archivo Histórico del THE.**

*Autores:* Raúl Aldaz, Christian de la Torre, Karina Neira, Alejandra Peña, Susana Ponce

#### ***1.-Datos generales***

**Presidente:** Gral. Leonidas Plaza Gutiérrez.

**Vicepresidente:** Alfredo Baquerizo Moreno.

#### **Períodos de Gobierno:**

Primer período: del 1ro de septiembre de 1901 al 31 de agosto de 1905.

Segundo período: del 1ro de septiembre de 1912 al 31 de agosto de 1916.

#### **Gabinete presidencial:**

Ministros:

Obras Públicas: Gonzalo Córdova.

Del Interior: Miguel Valverde.

Relaciones Exteriores: César Borja.

Instrucción Pública: Julio Arias.

De Guerra: Flavio Alfaro.

De Hacienda: Juan Francisco Game.

Borja no aceptó el nombramiento; Alfaro había sugerido ese nombre, pero por lealtad declinó.

En su lugar se nombró a José Peralta.

La constitución que rigió en este período fue la de 1896-1897, promulgada por el General Eloy Alfaro. Esta fue la primera Constitución Alfarista dictada por la primera Asamblea Constituyente liberal el 12 de enero de 1897.

La población en esa época era aproximadamente de:

## POBLACIÓN DEL ECUADOR

(censo de 1892)

	POBLACIÓN	%
SIERRA	750142	74,7
COSTA	191421	19
ORIENTE	63228	6,3
TOTAL	1004791	100

FUENTE: PAZ Y MIÑO, Luis, *La población del Ecuador*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1935.

### 2. Condiciones Económicas

El mercado mundial atravesaba relativa estabilidad, lo que se reflejaba en las exportaciones de cacao del Ecuador, se encontraba en su segundo auge (1880-1920). El cacao determinaba las condiciones económicas del país.

Las circunstancias internas para el año anterior al que Plaza toma el poder nos indican que el gobierno central controlaba apenas el 40.5% de los ingresos ordinarios que el país generaba; esto nos brinda la visión de un sistema descentralizado de rentas.

En el aspecto monetario el país vivía un régimen de tipo de cambio fijo, basado en un patrón oro, donde la emisión monetaria estaba bajo el control de la banca privada (B. Comercial Agrícola y B. del Ecuador).

### 3. Orientación Económica

El ambiente político interno demuestra que el ascenso de Plaza, impulsado por Alfaro muy a su pesar, significó resquebrajamiento en el Partido Liberal: alfaristas y placistas. Plaza demuestra que fue políticamente más hábil que Alfaro. Por un lado establece relaciones con los latifundistas de la Sierra, como al casarse con Avelina Lasso, “miembro del Clan de Influyentes del Callejón Interandino Centro Norte.”<sup>1</sup>, fortaleciendo así su vínculo con la oligarquía. Por otro lado, desea que su liberalismo sea más radical que el de Alfaro, logrando que el Congreso apruebe las leyes más “liberales” alrededor de la separación de la Iglesia - Estado.

### 4. Política de Hacienda Pública y Presupuesto

Las aduanas son la principal fuente de recaudación de rentas y junto con el endeudamiento con bancos privados constituyen la fuente de los ingresos fiscales.

Varios gobiernos, incluido el de Plaza, intentan reglamentar el impuesto a los estancos. Se debe resaltar el aumento en el gasto de educación a partir del ascenso de Plaza a la presidencia y también la reducción del gasto militar a partir de 1902.

A este panorama hay que señalar que para el fin del período de Plaza existen 84 juntas autónomas en el país que son incapaces de cumplir con la totalidad de proyectos emprendidos, porque no contaban con los ingresos requeridos. El régimen descentralizado de la época no era eficiente.

Gastos Militares Y De Educación De 1900 A 1905

AÑO	G. MILITARES	EDUCACION
1900	S/. 3.148.408,00	S/. 524.865,00
1901	S/. 3.413.440,00	S/. 841.403,00
1902	S/. 2.384.723,00	S/. 906.796,00
1903	S/. 2.496.501,00	S/. 872.792,00
1904	S/. 2.554.758,00	S/. 959.956,00

<sup>1</sup> Simón Espinosa, “Presidentes del Ecuador”, Vistazo, Guayaquil, s/a,s/l, p.90

1905	S/. 2.293.626,00	S/. 957.764,00
------	------------------	----------------

Fuente: Ministerio de Hacienda, Informe 1900-1906, Boletín de Estadística Fiscal y Comercial.

### **5. Política Monetaria**

En este período nos encontramos bajo el patrón oro donde la convertibilidad monetaria se impone. Se exige el respaldo en oro del 50 % de la emisión, esta disposición se cumplió durante el período de Plaza. Los bancos de emisión de la época son: Banco del Ecuador y el Banco Comercial y Agrícola.

Para el inicio de su presidencia, existía una gran dependencia entre los bancos y el Estado.

En 1903 existían en Guayaquil: La Caja de Ahorros Guayaquil, La Caja de Ahorros Artesanos, y la Compañía de Seguros contra Incendios.

Entre 1900 y 1913, el público en general tuvo mucha confianza en el tipo de cambio, lo que ayudó a estabilizar la balanza de pagos del comercio exterior del Ecuador y a mantener el patrón oro.

Se vivió la falta de moneda pequeña, por lo cual el Banco del Ecuador acuñó medios décimos en 1902. En esta época aumentaron las reservas en oro y los saldos en cambio extranjeros de los bancos. Además aumentó la circulación de monedas de plata en manos del público.

### **6. Comercio Internacional y Deuda Externa**

Archer Harman fue el colaborador eficaz de Alfaro como promotor capitalista para la construcción del ferrocarril. Para poder realizar la obra se suspendió incluso el pago de la deuda externa.

En el período de Plaza, el ferrocarril debía dejar la Costa para ingresar a la Sierra. Este ascenso demandaba recursos y no eran suficientes los que Alfaro había dispuesto. En 1903 se emiten Bonos Cóndores para comprar parte de los bonos especiales (que fueron los que se usaron para iniciar el ferrocarril) y estos se redujeron a \$ 468 000.

La deuda del ferrocarril fue la primera que se pactó en dólares norteamericanos en Nueva York. El Ecuador empezaba a alinearse en torno al comercio estadounidense.

El país mantenía relaciones comerciales con Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos, en ese orden. Con estos cuatro países se realizó entre el 85 y 90 % de transacciones comerciales durante el período liberal; sin embargo, la participación de Estados Unidos crecía.

### **7. Política Social y de Obra Pública**

- Continuó el ferrocarril Guayaquil-Quito, desde Alausí hasta la Nariz del Diablo. El 24 de julio de 1905 se inaugura el primer tren de pasajeros de Guayaquil a Riobamba. Inició el ferrocarril Quito-Esmeraldas, el de Ambato al Oriente, el de Sibambe a Cuenca, y el ferrocarril de la Costa, especialmente en el Oro y Manabí.
- Canalización de Quito e inicio del saneamiento de Guayaquil, en Riobamba el servicio de agua potable, en Ibarra, Ambato y Cuenca el alumbrado eléctrico.
- Se conformó la Empresa Nacional de Teléfonos.
- Fundó los colegios: Vicente Rocafuerte y Rita Lucumberry en Guayaquil, Manuela Cañizares y Militar en Quito, Vicente Maldonado en Riobamba, Escuela Agronómica en Ambato y el Conservatorio Nacional de Música.
- Promulgó la libertad de prensa.
- Dictó la Ley de Matrimonio Civil, situando al eclesiástico por debajo de aquel y la Ley de Divorcio al margen del derecho canónico y de las consideraciones religiosas imperantes, el 3 de octubre de 1902.
- Propuso la Ley de Manos Muertas en la cual se arrebatan los bienes de comunidades religiosas.
- Dictó la Ley de Libertad de Conciencia y Cultos el 12 de octubre de 1904, la que permitía el ejercicio de todo culto y prohibía a las autoridades eclesiásticas el ejercicio de cargos públicos por elección popular y el cobro de diezmos y primicias.



- Reforma a la Ley de Elecciones con la prohibición de que el ejército participe en los comicios.
- Laicalización de la Instrucción Pública.
- Trajo la misión alemana encabezada por el Prof. Walter Himmelmann para mejorar la educación nacional.

**8.- Política de Relaciones Exteriores**

El General Plaza no tuvo un buen manejo de las relaciones exteriores, ya que en este período hubo conflictos territoriales con Perú, surgiendo por esto inconvenientes con Colombia y Brasil. Las erradas decisiones del Canciller Miguel Valverde ayudaron a este fracaso en política exterior. El 19 de febrero de 1904, se firmó el Protocolo Valverde-Cornejo por el que se aceptaba la continuación del arbitraje de España convenido anteriormente. También se firmó el Tratado Tobar-Río Branco el 16 de mayo de 1904, por el que el Ecuador cedía al Brasil 600000 km<sup>2</sup>, los que incluían una salida al Pacífico, a cambio de apoyo en el posible conflicto con el Perú. Con Colombia se firmó el Tratado Andrade-Betancourt en el que se sometía al arbitraje del Emperador de Alemania las diferencias limítrofes entre Ecuador y Colombia.

En 1903 llega al país la Segunda Misión Geodésica Francesa presidida por el científico Paul Rivet.

**9.- Conclusiones y Perspectivas**

En este período el liberalismo se resquebrajó, siendo una de las causas su relación con la oligarquía. A pesar de esto, se tomaron decisiones aún más radicales que las impuestas por Eloy Alfaro, que incluso se mantienen vigentes.

El General Plaza logró conservar la paz interna, mientras que las relaciones exteriores estuvieron determinadas por conflictos con países vecinos.

Vale destacar un aspecto positivo de su gestión, el preocuparse por la educación , obras públicas y aspecto legal.

La recaudación tributaria seguía siendo ineficiente reduciendo así los ingresos del Estado.

En cuanto a política económica y financiera, en el gobierno de Plaza continúa el excesivo endeudamiento y dependencia con la banca privada nacional, incrementándose el déficit fiscal y las continuas devaluaciones monetarias.

**BIBLIOGRAFIA**

Acosta, Alberto, *Breve Historia Económica del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1995 // Acosta, Alberto, *La Deuda Eterna*, Editorial el Duende, Quito, 1990 // Albornoz Peralta, Oswaldo, *Ecuador: luces y sombras del liberalismo*, Editorial El Duende, Quito, 1989 // Alexander, Linda, *Las Finanzas Públicas en el Ecuador*, Banco Central del Ecuador, 1992 // Ayala Mora, Enrique, *Resumen de Historia del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1998 // Carbo, Luis, *Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador*, s/e, Quito, 1978 // Cevallos García, Gabriel, *Historia del Ecuador*, Salvat Editores Ecuatoriana, Quito, 1980// Chiriboga, Manuel, *Nueva Historia del Ecuador*, Editorial Grijalbo y Corporación Editora Nacional, Quito, 1988 // González Paéz, M.A, *Memorias Históricas. Génesis del liberalismo. su triunfo y sus obras en el Ecuador*, Editorial Ecuatoriana, Quito 1934 // Larrea, Eduardo, *Pensamiento Monetario y Financiero*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1986 // Ministro de Hacienda, *Boletín de Estadística Fiscal y Comercial*, Informe 1900-1906 // Muñoz, Eduardo, *En el Palacio de Carondelet*, Artes Gráficas Señal, Quito, 1988 // Ortuño, Carlos, *Historia Numismática del Ecuador*, Banco Central del Ecuador, 1977 // Paz y Miño, Luis, *La Población del Ecuador*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1935 // Reyes, Oscar, *Breve Historia General del Ecuador*, Fray Jodoco Ricke, Quito, 1967 // VISTAZO, *Presidentes del Ecuador*, Guayaquil, s/l,s/a.

.....